



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 09 de febrero de 2024**

Proceso	Ejecutivo
Ejecutante	AFP Porvenir S.A.
Ejecutada	Villegas y Villegas Distribuciones S.A.S. en Liquidación
Radicado	2016-1094
Auto sustanciación	156
Asunto	Pone en conocimiento respuesta de TransUnion

En atención a la respuesta dada por TransUnion, con número de referencia 009972220231120, del 04 de diciembre de 2023, obrante a numeral 14 del expediente digital, se pone en conocimiento de la parte ejecutante para lo que estime pertinente. Para ello se compartirá nuevamente el link del expediente a las direcciones electrónicas financiero@ruizabogados.com.co y ruizabogadosmed@ruizabogados.com.co, suministradas en el escrito de demanda.

Notifíquese y cúmplase,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No. 021 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/81> hoy 13 de febrero de 2024 a las 8:00 a.m.

Secretario